

Cae 8% ingreso laboral.- Coneval (Reforma 03/06/13)

Cae 8% ingreso laboral.- Coneval (Reforma 03/06/13) El Coneval también informó que la población económicamente activa desocupada aumentó en 26 mil entre 2012 y 2013, para ubicarse en 2 millones 469 mil. Foto: Archivo REFORMA / Redacción Ciudad de México (2 junio 2013).- El ingreso laboral per cápita se redujo casi 8 por ciento en términos reales en el primer trimestre de este año, respecto al mismo periodo de 2012, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En su más reciente reporte sobre el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), difundido ayer, el organismo detalla que el ingreso per cápita deflactado con el costo de la canasta alimentaria pasó de 967 pesos al mes a 908, su valor más bajo desde el primer trimestre de 2005, cuando inició la medición. En tanto, el costo de la canasta alimentaria aumentó en un año 9 por ciento en las áreas urbanas y 10 en las rurales, al ubicarse en mil 179 y 839 pesos per cápita al mes, respectivamente, en abril pasado. El ITLP, que registra la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, aumentó 4 por ciento entre el primer trimestre de 2012 y el mismo periodo de este año. Los valores más altos para el indicador se registraron en Nuevo León, donde se ubicó 67 por ciento por encima del promedio nacional; Baja California, 59, y el Distrito Federal, 33. El punto de partida de esta serie es el primer trimestre de 2005, periodo en el cual el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) empezó a levantar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El reporte del Coneval consigna, por otra parte, que el número de integrantes de la población económicamente activa desocupados aumentó en 26 mil entre 2012 y 2013, para ubicarse en 2 millones 469 mil, mientras que la tasa de crecimiento de la cifra de trabajadores afiliados al IMSS cayó de 4.6 a 3.7 por ciento. En el documento Prioridades de Desarrollo Social para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el organismo advirtió que no será factible observar una reducción significativa de la pobreza si no se acelera su crecimiento económico y la creación de empleos, con una traducción en mayores ingresos para las familias. "El ingreso corriente por persona a nivel nacional apenas aumentó 1.9 por ciento entre 1992 y 2010, por lo que debe considerarse la implementación de políticas que garanticen la mejora sostenida del ingreso de los hogares mexicanos", indicó. "Es importante subrayar que el incremento sostenido del poder adquisitivo del ingreso en el país debería provenir de las mejoras en el crecimiento económico, en el empleo, los salarios, la productividad, la inversión y la estabilidad de los precios (especialmente de los alimentos), entre otras variables".